

## ACTA

Siendo las 10:10 horas del día 16 de julio de 2024, se reúne en primera convocatoria, la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) bajo la presidencia delegada de D. Enrique Personal Vázquez, con la asistencia de los miembros que se relacionan en anexo I y con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior (del día 26 de febrero de 2024), si procede.
2. Información y discusión de las medidas adoptadas a raíz de las recomendaciones incluidas en el informe de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) acerca del MSJET.
3. Información sobre la constitución de la comisión académica mixta UMA-US.
4. Discusión informe de actualización de Programas y Proyectos Docentes del MSJET.
5. Ruegos y preguntas.

### Desarrollo de la sesión:

#### 1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior (del día 26 de febrero de 2024), si procede.

El Presidente delegado informó a los asistentes sobre el proceso seguido para la publicación de las actas de la comisión tras su firma y aprobación, así como su ratificación por parte del Consejo de Dirección de la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Sevilla. Indicando además que se publicarán con libre acceso tanto esta acta de constitución, como las posteriores actas y evidencias en la web específica del máster ([https://masteroficial.us.es/msiet/comisiones/garantia\\_calidad](https://masteroficial.us.es/msiet/comisiones/garantia_calidad)).

Se aprobó el acta de forma unánime por asentimiento.

#### 2. Información y discusión de las medidas adoptadas a raíz de las recomendaciones incluidas en el informe de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) acerca del MSJET.


El Presidente delegado, D. Enrique Personal Vázquez, expone a los presentes sobre el informe final para la renovación de la acreditación del Máster. La Comisión de Renovación de la Acreditación ha emitido un informe FAVORABLE

Las renovaciones de Másteres han de hacerse actualmente cada 6 años.

El único punto en el cual no se alcanzó el cumplimiento de criterios (ni total ni parcial) ha sido en el criterio "Sistema de Garantía de Calidad" ya que, aunque la actividad se realizaba tradicionalmente por los coordinadores de título, dicho sistema no estaba implementado como comisión, a fecha de emisión de este informe, con lo que no se constataba el proceso, ni se recogía este en actas.

En el informe provisional se indicaron 39 recomendaciones realizar (23 Aspectos que deben ser Subsanaados y 16 Aspectos para la Mejora del título). Así pues, tras las alegaciones, en el informe final, éstas se redujeron a 11 y 14 respectivamente.

Código Seguro De Verificación	w8t79luxFX183MkXLJ8a5Q==	Fecha	16/07/2024
Firmado Por	ANTONIO PAREJO MATOS	Página	1/4
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/w8t79luxFX183MkXLJ8a5Q%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/w8t79luxFX183MkXLJ8a5Q%3D%3D</a>		



## ACTA

Los coordinadores D. Enrique Personal Vázquez y D. Íñigo Monedero Goicoechea repasaron los Indicadores de evolución del título; del número de alumnos matriculados, demanda del título, tasa de éxito, tasa de eficiencia, tasa de egresados, etc. Aún no se conocen los números definitivos para el curso 24/25, ya que aún se encuentra abierto el proceso de matriculación. En este sentido:

- Se indicó la necesidad de llevar a cabo una labor de difusión más amplia en titulaciones afines al Máster, en especial en las titulaciones de grado de la Universidad de Sevilla (ej: Grado de Electrónica Industrial de la en la Escuela Politécnica Superior).
- Se aprecia una ligera caída de la demanda del Máster en años recientes, aunque no es preocupante.
- Se informa de que se está planteando la exigencia de un título de nivel mínimo (al menos B1) de idioma español para permitir que los alumnos puedan aprovechar al máximo y mitigar el fracaso en la consecución del título de Máster, para lo cual la Comisión Académica debe reunirse para aprobarlo. Esto constituiría una modificación menor del título.
- Los niveles de satisfacción del alumnado, profesorado, y PTGAS son en general buenos y sostenidos en el tiempo.
- Se repasaron las tareas pendientes de realizar para el Plan de Mejora Propuesto el 2 de marzo de 2024. Las dos acciones ya realizadas, tal como se describirá en los puntos posteriores del orden del día, han sido el “Análisis de la redacción de proyectos docentes” y la “Constitución de una Comisión Académica conjunta entre las dos universidades”.

Tras la exposición, el Sr. Presidente delegado pregunta si se considera adecuado el listado de acciones planteadas. En este sentido la CGC estima conveniente el listado de acciones indicada, no retirando ni añadiendo ninguna adicional.

### **3. Información sobre la constitución de la comisión académica mixta UMA-US.**

D. Enrique Personal Vázquez informa de que el día 2 de julio se reunieron profesores de la Universidad de Sevilla, con personal de la Universidad de Málaga para constituir una Comisión Académica mixta del título. Se pretende con ello mejorar la coordinación entre ambas universidades en el título y de esta forma iniciar una dinámica que cumpla con la recomendación de la ACCUA de “Se debe implementar procedimientos eficaces de coordinación entre centros para el título y reflejar las reuniones y acuerdos en actas”.


La Comisión se compone de 5 miembros de la UMA y 5 miembros de la US.

Además, se informa de que dicha acta de constitución, así como el resto de las actas posteriores que genere dicha comisión, se publicaran con libre acceso en la web específica del máster (<https://masteroficial.us.es/msiet/comisiones/academica>).

### **4. Discusión informe de actualización de Programas y Proyectos Docentes del MSJET.**

D. Enrique Personal Vázquez informa que, atendiendo a la recomendación de la ACCUA, que cita explícitamente “Se recomienda especificar de modo más detallado los

Código Seguro De Verificación	w8t79luxFX183MkXLJ8a5Q==	Fecha	16/07/2024
Firmado Por	ANTONIO PAREJO MATOS	Página	2/4
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/w8t79luxFX183MkXLJ8a5Q%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/w8t79luxFX183MkXLJ8a5Q%3D%3D</a>		



## ACTA

procedimientos de evaluación en las guías docentes, p.ej. porcentajes de contribución de las diversas pruebas a la calificación final”, la coordinación del master emitió el 27 de mayo de 2024 un documento interno titulado “Informe Programas & Proyectos Docentes del Máster Universitario en Sistemas Inteligentes en Energía y Transporte”, que en su capítulo 2 revisaba e identificaba los defectos de los citados documentos. Posteriormente, el 28/05/2024, se les comunicó a todos los profesores de las asignaturas afectadas los resultados del análisis para que, de cara al curso 24/25 modificaran los citados documentos. Pasado el periodo de modificación (Programas del 22 de mayo al 6 de junio de 2024, y Proyectos del 7 de junio al 4 de julio de 2024), se realizó nuevamente por parte de la coordinación del título una revisión de las modificaciones, quedando éstas también incluida en el capítulo 3 del citado documento.

Como resultado, dos de las asignaturas no atendieron ninguno de los aspectos requeridos. Tres de las asignaturas han cumplido parcialmente, pero requieren ampliar el nivel de detalle. Las demás asignaturas han cumplido totalmente con lo requerido, y especifican entre otros aspectos el porcentaje de contribución de las diversas pruebas a la calificación aplicadas en la evaluación de la asignatura.


En este sentido, se acuerda intensificar los esfuerzos para que las citadas asignaturas cumplan con las modificaciones requeridas en los proyectos docentes durante el próximo periodo de modificación de los mismos.

### **5. Ruegos y preguntas.**

No se formulan.

Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente delegado desea un buen verano a los asistentes y da por finalizada la sesión cuando son las 10 y 58 minutos.

Código Seguro De Verificación	w8t79luxFX183MkXLJ8a5Q==	Fecha	16/07/2024
Firmado Por	ANTONIO PAREJO MATOS		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/w8t79luxFX183MkXLJ8a5Q%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/w8t79luxFX183MkXLJ8a5Q%3D%3D</a>	Página	3/4



## ACTA

### Anexo I:

#### ASISTENTES

Íñigo Monedero Goicoechea (PDI - Coordinador del Máster)

Enrique Personal Vázquez (PDI - Coordinador del Máster)

Raouf Senhadji Navarro (PDI - Dpto. Arquitectura y Tecnología de Computadores)

Elena Cerezuela Escudero (PDI - Dpto. Arquitectura y Tecnología de Computadores)

Diego Francisco Larios Marín (PDI - Dpto. Tecnología Electrónica)

Antonio Parejo Matos (PDI - Dpto. Tecnología Electrónica)

Alejandro Gallardo Soto (PTGAS)

Pilar Cano Lozano (Estudiante)

#### EXCUSAN SU ASISTENCIA

nadie

#### NO ASISTEN

nadie

---

16 de julio de 2024

4/4

Código Seguro De Verificación	w8t79luxFX183MkXLJ8a5Q==	Fecha	16/07/2024
Firmado Por	ANTONIO PAREJO MATOS		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/w8t79luxFX183MkXLJ8a5Q%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/w8t79luxFX183MkXLJ8a5Q%3D%3D</a>	Página	4/4

